



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 20 de diciembre de 2022, se reúnen en las oficinas de la División de Construcción perteneciente a la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicadas en el Primer Piso de la Calle Durango N° 291, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, el Arq. Rafael Manzano Padilla Residente de Obra, el Arq. Carlos Alberto Torres Villafuerte, Titular de la Subjefatura de División de Construcción Zona Centro Sur, la Arq. María Concepción Mendoza Espinoza, Titular de la División de Construcción ambos en representación del Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo "El Instituto" y los C.C. Alejandro Martínez Amor, Representante Legal de la empresa UDRÁ México, S.A. de C.V. en participación conjunta con Constructora San José, S.A., y el Maestro en Ingeniería Jesús Alvarado Flores en su carácter de Superintendente en lo sucesivo "El Contratista", cuyas firmas aparecen al final de la presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo el Documento donde se hace constar el Finiquito del contrato de Obra Pública bajo la condición de Pago a Precios Unitarios número 2-17220001-4-43823 y número de compromiso 4-43823, consistente en los trabajos relativos al "Proyecto Integral Relativo al Programa de Emergencia para la Rehabilitación Estructural del Inmueble Hospital General de Zona N° 5, Carretera Atlixco - Metepec kilómetro 4.5, Colonia Metepec, Municipio de Atlixco, C.P. 74360, Estado de Puebla.", con base a lo estipulado en la Cláusula Vigésimo Segunda del contrato y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169, 170, 171 y 172 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente: -----

1.- Descripción de los trabajos y de los datos relevantes del contrato objeto del presente finiquito.-

El proyecto médico arquitectónico autorizado consideró la demolición y restauración de los servicios de Quirófanos, CEYE, Imagenología y Urgencias; a efecto de restablecer la totalidad de los servicios médicos que se proporcionan la Unidad Médica, considerando el desarrollo de acciones de obra civil; Se demolieron 1299.00 m2 correspondiente al inmueble existente dañado por el sismo de 2017, debido a que no cumplía con los parámetros de seguridad estructural y esta superficie se amplió en 1,327.47 m2 para un total de 2,626.47 m2 del nuevo edificio (cuerpo 6) conforme a la normatividad vigente, albergando los servicios de Urgencias Cirugía, C.E.y.E. Tococirugía, Imagenología y Servicios Generales y dado los daños en el edificio de gobierno se rehabilitaron y remodelaron 200.61 m2 (cuerpo 7). Es importante señalar que con la ejecución de esta obra la capacidad instalada de los servicios médicos no se incrementó, sino únicamente se restablecieron con las características mínimas de infraestructura vigentes para un adecuado funcionamiento de los servicios. -----

En urgencias se proyectaron 25 lugares en la sala de espera y 2 lugares especiales para silla de ruedas; ubicación del módulo TAOD, ampliación del servicio de sanitarios y adición de un módulo para el sanitario familiar; ampliación de los espacios de control, TRIAGE y consultorio de Heridas y Estomas; se creó una bahía de acceso exclusivo para ambulancias con conexión directa al servicio de urgencias, además de incrementar el área de descontaminación para dar cupo a las camillas; se agregaron locales de apoyo como: sala de espera interna, estación de camillas y sillas de ruedas, guarda de medicamentos a granel, sanitarios para personal, trabajo de médicos, consultorio de pie diabético con pediluvio, área





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

para curaciones y yesos; se sustituyó el cubículo de primer contacto por dos lugares de observación intermedia; se amplió el espacio de camillas de cirugía ambulatoria, agregando servicios como vestidores y sanitarios para pacientes por cada género, además de ubicarlos de forma radial con respecto a un trabajo de enfermeras con el que no se contaba originalmente, incluyendo sus áreas de apoyo como guarda de medicamentos, guarda de ropa limpia, área de preparación de medicamentos y química seca. En cada una de las salas de observación para pacientes adultos y pediátricos se agregaron cubículos para pacientes aislados con técnica de aislamiento propia, además de centrales de enfermería con sus respectivos servicios de apoyo, área para trabajo de médicos, guarda de equipo rodable y sépticos. Se diseñaron circulaciones amplias que permitan el libre giro de las camillas y sillas de ruedas. La camilla originalmente destinada para "choque", se sustituyó por una sala de choque completamente equipada. -----

En Tococirugía se creó una sala de espera de 16 lugares, exclusiva de este servicio; se agregó una sala para ultrasonido, sala de choque propia; un lugar para preparación con sanitario y central de enfermería exclusivos; se amplió el consultorio de Tococirugía y se le agregó un sanitario. Se ampliaron los cubículos de Trabajo de Parto y Recuperación Postparto, Se separaron las circulaciones negras, grises y blancas por medio de tranfers de control y se generó un área de servicios "sucios" como séptico, RPBI, aseo, ropa sucia y filtros de salida para impedir el cruce de contaminantes al interior de la sala. Se crearon sanitarios, vestidores y cambios de botas exclusivos para este servicio, separándolos de la circulación blanca de cirugía general. Se amplió la sala de expulsión con el espacio suficiente para albergar todo el equipamiento necesario para su buen funcionamiento, junto con sus áreas de prelavado y lavado. Se ampliaron las circulaciones a fin de permitir el libre giro de las camillas y sillas de ruedas. -----

En Cirugía se ampliaron las tres salas adecuándolas a las dimensiones normativas institucionales; se agregaron locales de apoyo como estación de camillas, núcleo de sanitarios y vestidores propios para el personal, central de enfermería con servicios de apoyo (guarda de medicamentos, guarda de ropa limpia, área de preparación de medicamentos, química seca y equipo rodable). Se separaron las circulaciones negras, grises y blancas por medio de tranfers de control y se generó un área de servicios "sucios" como séptico, RPBI, aseo, ropa sucia y filtros de salida para impedir el cruce de contaminantes al interior de la sala. -----

En Imagenología se amplió la capacidad de la sala de espera de 12 a 20 lugares; se incrementaron de 1 a 2 vestidores. incluyó una sala de Tomografía con dos vestidores propios, sanitario, cuarto de control y potencia; se agregaron sanitarios exclusivos para el personal, aula para 12 personas, cuarto azul y servicios de apoyo tales como aseo, ropa sucia, guarda de equipo, estación de camillas y sillas de ruedas, almacén y oficina de jefe de servicio. -----

En la C.E.Y.E se agregó un núcleo de sanitarios y vestidores para personal; se diseñaron áreas que permitan el flujo adecuado del material sucio y sus etapas de descontaminación hasta llegar a las zonas de guarda de material estéril; se ampliaron los locales de guarda de material estéril, se actualizaron los equipos de esterilización, se agregaron filtros de acceso, oficina del jefe de piso, área para lavado y -----



Handwritten signature



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

guarda de carros portátiles y se garantizó la entrega directa de material a la circulación blanca de cirugía general.

En 2019 se solicitó la actualización al Sistema de Cartera de Inversión de la SHCP, para obtener la ampliación del recurso financiero que permitiera concluir en su totalidad la obra, permitiendo realizar las gestiones necesarias, como integrar la documentación inherente al análisis de costo beneficio simplificado y memoria de cálculo, así como el documento denominado principales conclusiones de los estudios técnicos, con la finalidad de realizar la gestión ante la Unidad de Inversiones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para adecuar los alcances del PPI como fue la denominación quedando como "Demolición, Sustitución y Restauración de los Servicios de Quirófano, CEyE, Imagenología, y Urgencias en el Hospital General de Zona N° 5, en la localidad de Metepec, Municipio de Atlixco, Pue."

2.- Importe contractual y real del contrato, incluyendo los volúmenes realmente ejecutados de acuerdo con el contrato y a los convenios celebrados.

El importe originalmente pactado en la Cláusula Tercera Contractual fue de \$50'730,015.88 (Cincuenta millones, setecientos treinta mil, quince pesos 88/100 M.N.) más Impuesto al Valor Agregado; el importe pactado en el Convenio 2-17220001-4-43823C1 fue de \$256,087.20 (Doscientos cincuenta y seis mil ochenta y siete pesos 20/100 M.N.) más Impuesto al Valor Agregado; el importe pactado en el Convenio 2-17220001-4-43823C2 fue de \$92'414,818.10 (Noventa y dos millones cuatrocientos catorce mil ochocientos dieciocho pesos, 10/100 M.N.), más Impuesto al Valor Agregado; el importe pactado en el Convenio 2-17220001-4-43823C4 fue de \$1,036,163.07 (Un millón treinta y seis mil ciento sesenta y tres pesos, 07/100 M.N.) más el más Impuesto al Valor Agregado.

De lo anterior, resultó un monto total convenido de \$ 144'437,084.25 (Ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y siete mil, ochenta y cuatro pesos, 25/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

El importe total ejecutado conforme a los volúmenes realmente ejecutados fue de \$ 144'437,083.94 (Ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y siete mil, ochenta y tres pesos, 94/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

3.- Periodo de ejecución de los trabajos, con fechas de inicio y terminación contractual y en el que realmente se ejecutaron incluyendo los convenios modificatorios.

Mediante el oficio número 095384611CHO/2174, del 8 de diciembre de 2017, la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, comunica a la empresa UDRA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con Constructora San José, S.A., que derivado de la evaluación de su oferta presentada en el procedimiento de Adjudicación Directa número AO-019GYR119-E113-2017 y con fundamento en lo previsto por los artículos 27 fracción III, 41 y 42 fracción II y V, 45 fracción I y 45 Bis de la Ley de Obras





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 73 de su Reglamento, se determinó asignarle los trabajos relativos al "Proyecto integral relativo al Programa de Emergencia para la Rehabilitación Estructural del inmueble Hospital General de Zona No. 5, carretera Atlixco Metepec kilómetro 4.5, Colonia Metepec, Municipio de Atlixco, C.P. 74360 Estado de Puebla", por un plazo de 364 días naturales a partir del 1 de enero de 2018 al 30 de diciembre de 2018.

De lo anterior, el 30 de abril de 2018, el Instituto Mexicano del Seguro Social, suscribió el Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número 2-17220001-4-43823 y número de compromiso 4-43823, con la empresa UDRA México S.A. de C.V. en participación conjunta con Constructora San José S.A., para los trabajos correspondientes al "Proyecto Integral Relativo al Programa de Emergencia para la Rehabilitación Estructural del Inmueble Hospital General de Zona N° 5, Carretera Atlixco - Metepec kilómetro 4.5, Colonia Metepec. Municipio de Atlixco, C.P. 74360, Estado de Puebla." por un monto de \$50'730,015.88 (Cincuenta millones, setecientos treinta mil, quince pesos, 88/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado y un plazo de ejecución de 364 días naturales, comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 30 de diciembre de 2018.

El 12 de junio de 2018, se formalizó Convenio número 2-17220001-4-43823C1-18, mediante el cual se reconoció 83 días naturales comprendidos del 10 de octubre de 2017 al 30 de diciembre de 2017 y un incremento al monto por \$256,087.20 (Doscientos cincuenta y seis mil ochenta y siete pesos 20/100 M.N.), más Impuesto al Valor Agregado.

El 4 de junio de 2018, se formalizó Acta Circunstanciada de Suspensión Temporal de Forma Total de los Trabajos; en dicha suspensión se decreta como posible fecha de terminación el 28 de febrero de 2019, de conformidad en lo previsto en el artículo 60 primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y 147 fracción VI de su Reglamento.

El 20 de julio de 2018, se suscribió Acta Circunstanciada Complementaria y/o Adenda de Suspensión Temporal de Forma Total de los Trabajos, estableciéndose un periodo de suspensión real del 1 de mayo de 2018 al 11 de julio de 2018 (72 días naturales), así como la prórroga para la terminación de los trabajos al 12 de marzo de 2019.

El 11 de marzo de 2019, se suscribió el Acta de Suspensión Temporal en Forma Parcial, por el periodo del 11 de marzo al 30 de mayo de 2019.

El 29 de mayo de 2019, se suscribió Acta de Suspensión Total, por un periodo 165 ciento sesenta y cinco días naturales comprendidos del 11 de marzo al 22 de agosto de 2019, por lo cual, la fecha estimada de término se prorrogó al 29 de enero de 2020.

El 21 de agosto de 2019, se suscribió Acta de Suspensión Total, en la cual se determina la necesidad de continuar con la Suspensión de los Trabajos, que previamente establecido en las actas del 11 de marzo y



Handwritten signature and initials in blue ink.



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

29 de mayo ambas de 2019, por lo que la fecha estimada de término se prorrogó al 29 de marzo de 2020.

El 31 de octubre de 2019, se suscribe el Acta de Suspensión Total de los trabajos, actualizando el plazo total de suspensión a 235 días naturales comprendidos en el periodo del 11 de marzo de 2019 al 31 de octubre de 2019; a su vez, se determina factible la reanudación de los trabajos, estableciendo como plazo para conclusión de los trabajos del 1 de noviembre de 2019 al 8 de abril de 2020.

El 8 de abril de 2020, se suscribe Acta Circunstanciada de Suspensión Total, debido a la Pandemia por SARS-CoV2 (COVID-19).

El 4 de agosto de 2020, se formaliza Acta de Suspensión Temporal total por el periodo de 27 (veintisiete días naturales), comprendidos del 8 de julio al 3 de agosto de 2020, derivado de las condiciones de la pandemia por el SARS-COV2 que para entonces seguía en el estado de Puebla, con altos índices de contagio y derivado de los procesos administrativos pausados al interior del Instituto por la pandemia mencionada, debido a la distribución del plantilla de personal encargado de las gestiones retrasaron la formalización del Convenio motivo del procedimiento administrativo de conciliación número CO/19/2020. Asimismo, en dicha suspensión se estableció la fecha de reanudación de los trabajos para el 4 de agosto de 2020 y de terminación el 29 de noviembre de 2020.

El 22 de septiembre de 2020, "El Instituto" entregó a "El Contratista" el Convenio Adicional al Monto y Adicional al Plazo número 2-17220001-4-43823C2, de fecha 3 de agosto de 2020, con un plazo de ejecución del 8 de julio de 2020 al 2 de noviembre de 2020 y un importe de \$92'414,818.10 más el IVA. Sin embargo, el plazo autorizado, se reprogramó con el acta de suspensión de fecha 4 de agosto de 2020, citada en el párrafo que antecede quedando como fecha de término el 29 de noviembre de 2020.

El 29 de diciembre de 2020, se formalizó Convenio Adicional al Plazo número 2-17220001-4-43823C3-20, mediante el cual se reconoció 63 días naturales comprendidos del 30 de noviembre de 2020 al 31 de enero de 2021. Con este convenio se concluyó la totalidad de los trabajos objeto del contrato

El plazo total de ejecución de los trabajos considerando el plazo contractual y sus reprogramaciones se determinó en **786** días naturales, comprendido en el periodo del 10 de octubre de 2017 al 31 de enero de 2021, plazo en el cual se concluyó la totalidad de los trabajos objeto del Contrato 2-17220001-4-43823. Es importante señalar que en dicho plazo se ajustó exclusivamente a los plazos de ejecución y sus reprogramaciones.

4.- Relación de las estimaciones, indicando cómo se ejecutaron los conceptos de trabajo en cada una de ellas y los gastos aprobados, debiendo describir los créditos a favor y en contra de cada una de las partes, señalando los conceptos generales que les dieron origen y su saldo resultante, así como la fecha, lugar y hora en que serán liquidados:





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

A la fecha de la elaboración del presente documento, se tienen autorizadas y pagadas 206 (doscientas seis) estimaciones a precios unitarios, mismas que se detallan a continuación, por un importe total de \$ 143'400,920.01 (ciento cuarenta y tres millones cuatrocientos mil novecientos veinte pesos, 01/100 M.N.) más el Importe al Valor Agregado, mismas que se detallan en la Tabla I de forma genérica: -----

Tabla I. Estimaciones Autorizadas y Pagadas.

| Estimación | Tipo de Estimación | Especialidad | Periodo de Ejecución | | Importe a P.U. sin IVA | Status |
|------------|--------------------|--------------|----------------------|-----------|------------------------|--------|
| | | | Inicio | Término | | |
| 1 | Ordinaria | O.C. | 01-ene-18 | 31-ene-18 | \$ 315,803.87 | Pagada |
| 4 | Ordinaria | O.C. | 01-feb-18 | 28-feb-18 | \$ 587,590.45 | Pagada |
| 6 | Ordinaria | O.C. | 01-mar-18 | 31-mar-18 | \$ 455,129.52 | Pagada |
| 7 | Ordinaria | O.C. | 01-abr-18 | 30-abr-18 | \$ 152,782.34 | Pagada |
| 8 | Ordinaria | O.C. | 01-jul-18 | 31-jul-18 | \$ 684,528.51 | Pagada |
| 13 | Ordinaria | O.C. | 01-sep-18 | 30-sep-18 | \$ 282,699.79 | Pagada |
| 15 | Ordinaria | INST. | 01-sep-18 | 30-sep-18 | \$ 73,446.89 | Pagada |
| 18 | Ordinaria | O.C. | 01-sep-18 | 30-sep-18 | \$ 70,969.44 | Pagada |
| 22 | Ordinaria | O.C. | 01-nov-18 | 30-nov-18 | \$ 484,312.40 | Pagada |
| 24 | Ordinaria | PROY. | 01-nov-18 | 30-nov-18 | \$ 631,729.07 | Pagada |
| 26 | Ordinaria | O.C. | 01-dic-18 | 31-dic-18 | \$ 282,253.53 | Pagada |
| 28 | Ordinaria | PROY. | 01-ene-19 | 31-ene-19 | \$ 815,085.05 | Pagada |
| 30 | Ordinaria | O.C. | 01-ene-19 | 31-ene-19 | \$ 159,897.48 | Pagada |
| 32 | Ordinaria | INST. | 01-feb-19 | 28-feb-19 | \$ 58,462.45 | Pagada |
| 36 | Ordinaria | PROY. | 01-feb-19 | 28-feb-19 | \$ 306,851.75 | Pagada |
| 38 | Ordinaria | PROY. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 103,369.39 | Pagada |
| 39 | Ordinaria | O.C. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 7.69 | Pagada |
| 41 | Ordinaria | INST. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 12.82 | Pagada |
| 44 | Ordinaria | O.C. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 129,572.23 | Pagada |
| 46 | Ordinaria | INST. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 210,421.80 | Pagada |
| 50 | Ordinaria | INST. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 57,185.10 | Pagada |
| 52 | Ordinaria | O.C. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 156,458.90 | Pagada |
| 54 | Ordinaria | INST. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 60,185.44 | Pagada |
| 59 | Ordinaria | INST. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 1,034.54 | Pagada |





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

Table with 7 columns: Estimación, Tipo de Estimación, Especialidad, Periodo de Ejecución (Inicio, Término), Importe a P.U. sin IVA, Status. Rows 61-171.





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

| Estimación | Tipo de Estimación | Especialidad | Periodo de Ejecución | | Importe a P.U. sin IVA | Status |
|--|--------------------|--------------|----------------------|-----------|-------------------------|--------|
| | | | Inicio | Término | | |
| 173 | Ordinaria | INST. | 01-sep-20 | 30-sep-20 | \$ 212,034.75 | Pagada |
| 175 | Ordinaria | INST. | 01-oct-20 | 31-oct-20 | \$ 18,662.33 | Pagada |
| 177 | Ordinaria | INST. | 01-nov-20 | 30-nov-20 | \$ 13,301.71 | Pagada |
| 179 | Ordinaria | INST. | 01-dic-20 | 31-dic-20 | \$ 116,752.79 | Pagada |
| 181 | Ordinaria | INST. | 01-ene-21 | 31-ene-21 | \$ 311,692.98 | Pagada |
| 183 | Ordinaria | O.C. | 01-nov-20 | 30-nov-20 | \$ 811.02 | Pagada |
| 185 | Ordinaria | O.C. | 01-ene-21 | 31-ene-21 | \$ 79,295.80 | Pagada |
| 195 | Ordinaria | O.C. | 01-ene-21 | 31-ene-21 | \$ 24,264.02 | Pagada |
| 199 | Ordinaria | INST. | 01-ene-21 | 31-ene-21 | \$ 4,874.68 | Pagada |
| Subtotal Estimaciones con Volúmenes Ordinarios: | | | | | \$ 13'959,867.04 | |
| 003 | Adicional | O.C. | 01-ene-18 | 31-ene-18 | \$ 336,233.63 | Pagada |
| 005 | Adicional | O.C. | 01-feb-18 | 28-feb-18 | \$ 103,648.30 | Pagada |
| 009 | Adicional | O.C. | 01-jul-18 | 31-jul-18 | \$ 5,936,729.56 | Pagada |
| 014 | Adicional | O.C. | 01-sep-18 | 30-sep-18 | \$ 192,102.53 | Pagada |
| 016 | Adicional | INST. | 01-sep-18 | 30-sep-18 | \$ 241,385.71 | Pagada |
| 019 | Adicional | O.C. | 01-sep-18 | 30-nov-18 | \$ 345,065.65 | Pagada |
| 023 | Adicional | O.C. | 01-nov-18 | 30-nov-18 | \$ 13,206,063.00 | Pagada |
| 027 | Adicional | O.C. | 01-dic-18 | 31-dic-18 | \$ 144,890.68 | Pagada |
| 031 | Adicional | O.C. | 01-feb-19 | 28-feb-19 | \$ 228,886.41 | Pagada |
| 033 | Adicional | INST. | 01-feb-19 | 28-feb-19 | \$ 31,430.23 | Pagada |
| 040 | Adicional | O.C. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 9.22 | Pagada |
| 042 | Adicional | INST. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 16.58 | Pagada |
| 045 | Adicional | O.C. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 221,076.50 | Pagada |
| 047 | Adicional | INST. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 6,256.94 | Pagada |
| 053 | Adicional | O.C. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 39,822.91 | Pagada |
| 055 | Adicional | INST. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 35,942.53 | Pagada |
| 060 | Adicional | INST. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 8,912.96 | Pagada |
| 063 | Adicional | O.C. | 01-ago-18 | 31-ago-18 | \$ 10,564.64 | Pagada |
| 068 | Adicional | O.C. | 01-ene-19 | 31-ene-19 | \$ 9,176.15 | Pagada |
| 071 | Adicional | INST. | 01-ene-19 | 31-ene-19 | \$ 51,148.49 | Pagada |
| 073 | Adicional | INST. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 878.98 | Pagada |





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

Table with 7 columns: Estimación, Tipo de Estimación, Especialidad, Periodo de Ejecución (Inicio, Término), Importe a P.U. sin IVA, Status. Rows 079-178.





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

| Estimación | Tipo de Estimación | Especialidad | Periodo de Ejecución | | Importe a P.U. sin IVA | Status |
|--|--------------------|--------------|----------------------|-----------|-------------------------|--------|
| | | | Inicio | Término | | |
| 180 | Adicional | INST. | 01-dic-20 | 31-dic-20 | \$ 165,865.12 | Pagada |
| 182 | Adicional | INST. | 01-ene-21 | 31-ene-21 | \$ 465,173.14 | Pagada |
| 184 | Adicional | O.C. | 01-nov-20 | 30-nov-20 | \$ 48,988.27 | Pagada |
| 186 | Adicional | O.C. | 01-ene-21 | 31-ene-21 | \$ 300,081.01 | Pagada |
| 196 | Adicional | O.C. | 01-ene-21 | 31-ene-21 | \$ 31,902.23 | Pagada |
| 197 | Adicional | INST. | 01-sep-20 | 30-sep-20 | \$ 63,033.11 | Pagada |
| 198 | Adicional | INST. | 01-oct-20 | 31-oct-20 | \$ 22,014.66 | Pagada |
| 200 | Adicional | INST. | 01-ene-21 | 31-ene-21 | \$ 7,352.37 | Pagada |
| Subtotal Estimaciones Adicionales o con Volúmenes Excedentes: | | | | | \$ 28'388,177.07 | |
| 002 | Extraordinaria | PROY. | 01-ene-18 | 31-ene-18 | \$ 313,129.95 | Pagada |
| 010 | Extraordinaria | O.C. | 01-jul-18 | 31-jul-18 | \$ 356,158.57 | Pagada |
| 011 | Extraordinaria | PROY. | 01-ago-18 | 31-ago-18 | \$ 636,520.44 | Pagada |
| 012 | Extraordinaria | O.C. | 01-ago-18 | 31-ago-18 | \$ 726,388.95 | Pagada |
| 017 | Extraordinaria | PROY. | 01-sep-18 | 30-sep-18 | \$ 466,110.77 | Pagada |
| 020 | Extraordinaria | O.C. | 01-sep-18 | 30-nov-18 | \$ 51,650.55 | Pagada |
| 021 | Extraordinaria | O.C. | 01-oct-18 | 31-oct-18 | \$ 3,388,690.55 | Pagada |
| 025 | Extraordinaria | O.C. | 01-nov-18 | 30-nov-18 | \$ 3,915,030.56 | Pagada |
| 029 | Extraordinaria | O.C. | 01-ene-19 | 31-ene-19 | \$ 284,408.52 | Pagada |
| 034 | Extraordinaria | O.C. | 01-feb-19 | 28-feb-19 | \$ 690,323.91 | Pagada |
| 035 | Extraordinaria | O.C. | 01-feb-19 | 28-feb-19 | \$ 28.97 | Pagada |
| 037 | Extraordinaria | PROY. | 01-feb-19 | 28-feb-19 | \$ 646,636.18 | Pagada |
| 043 | Extraordinaria | O.C. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 150,621.10 | Pagada |
| 048 | Extraordinaria | O.C. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 39,636.79 | Pagada |
| 049 | Extraordinaria | O.C. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 4,162,170.48 | Pagada |
| 051 | Extraordinaria | PROY. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 158,913.58 | Pagada |
| 056 | Extraordinaria | PROY. | 04-ago-18 | 31-ago-18 | \$ 64,089.12 | Pagada |
| 057 | Extraordinaria | O.C. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 203,562.73 | Pagada |
| 058 | Extraordinaria | INST. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 1,220,473.23 | Pagada |
| 062 | Extraordinaria | PROY. | 01-dic-17 | 31-dic-17 | \$ 73,708.71 | Pagada |
| 065 | Extraordinaria | O.C. | 01-nov-18 | 30-nov-18 | \$ 216,040.43 | Pagada |
| 066 | Extraordinaria | INST. | 01-nov-18 | 30-nov-18 | \$ 112,211.73 | Pagada |





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

| Estimación | Tipo de Estimación | Especialidad | Periodo de Ejecución | | Importe a P.U. sin IVA | Status |
|------------|--------------------|--------------|----------------------|-----------|------------------------|--------|
| | | | Inicio | Término | | |
| 069 | Extraordinaria | O.C. | 01-ene-19 | 31-ene-19 | \$ 25,692.82 | Pagada |
| 072 | Extraordinaria | INST. | 01-ene-19 | 31-ene-19 | \$ 157,742.38 | Pagada |
| 074 | Extraordinaria | INST. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 83,735.37 | Pagada |
| 075 | Extraordinaria | O.C. | 01-jul-18 | 31-jul-18 | \$ 943,783.22 | Pagada |
| 076 | Extraordinaria | PROY. | 01-sep-18 | 30-sep-18 | \$ 845,073.17 | Pagada |
| 077 | Extraordinaria | O.C. | 01-mar-19 | 12-mar-19 | \$ 118,924.99 | Pagada |
| 080 | Extraordinaria | O.C. | 01-abr-19 | 30-abr-19 | \$ 968,588.23 | Pagada |
| 081 | Extraordinaria | O.C. | 01-may-19 | 31-may-19 | \$ 2,077,822.80 | Pagada |
| 082 | Extraordinaria | O.C. | 01-nov-19 | 30-nov-19 | \$ 103,957.46 | Pagada |
| 105 | Extraordinaria | INST. | 01-nov-19 | 30-nov-19 | \$ 685,906.21 | Pagada |
| 106 | Extraordinaria | INST. | 01-dic-19 | 31-dic-19 | \$ 580,952.53 | Pagada |
| 107 | Extraordinaria | INST. | 01-ene-20 | 31-ene-20 | \$ 250,613.76 | Pagada |
| 108 | Extraordinaria | INST. | 01-feb-20 | 29-feb-20 | \$ 46,865.50 | Pagada |
| 109 | Extraordinaria | INST. | 01-mar-20 | 31-mar-20 | \$ 9,528,002.37 | Pagada |
| 110 | Extraordinaria | INST. | 01-abr-20 | 07-abr-20 | \$ 72,439.63 | Pagada |
| 111 | Extraordinaria | O.C. | 01-nov-19 | 30-nov-19 | \$ 3,110,627.95 | Pagada |
| 112 | Extraordinaria | INST. | 01-sep-20 | 30-sep-20 | \$ 7,161,654.77 | Pagada |
| 113 | Extraordinaria | INST. | 01-abr-20 | 07-abr-20 | \$ 634,554.65 | Pagada |
| 114 | Extraordinaria | INST. | 04-ago-20 | 31-ago-20 | \$ 255,086.33 | Pagada |
| 123 | Extraordinaria | INST. | 01-sep-20 | 30-sep-20 | \$ 175,656.24 | Pagada |
| 124 | Extraordinaria | O.C. | 01-sep-20 | 30-sep-20 | \$ 228,556.64 | Pagada |
| 126 | Extraordinaria | O.C. | 01-oct-20 | 31-oct-20 | \$ 2,025,985.34 | Pagada |
| 127 | Extraordinaria | INST. | 01-oct-20 | 31-oct-20 | \$ 2,874,938.02 | Pagada |
| 130 | Extraordinaria | O.C. | 01-oct-20 | 31-oct-20 | \$ 14,908,672.18 | Pagada |
| 131 | Extraordinaria | INST. | 01-oct-20 | 31-oct-20 | \$ 6,712,360.05 | Pagada |
| 134 | Extraordinaria | O.C. | 01-sep-20 | 30-sep-20 | \$ 1,027,421.24 | Pagada |
| 137 | Extraordinaria | O.C. | 01-oct-20 | 31-oct-20 | \$ 1,714,083.72 | Pagada |
| 140 | Extraordinaria | O.C. | 01-nov-20 | 29-nov-20 | \$ 4,716,437.87 | Pagada |
| 141 | Extraordinaria | INST. | 01-nov-20 | 29-nov-20 | \$ 2,892,704.37 | Pagada |
| 142 | Extraordinaria | INST. | 01-dic-19 | 31-dic-19 | \$ 285,258.95 | Pagada |
| 143 | Extraordinaria | INST. | 01-mar-20 | 31-mar-20 | \$ 436,534.31 | Pagada |





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

| Estimación | Tipo de Estimación | Especialidad | Periodo de Ejecución | | Importe a P.U. sin IVA | Status |
|---|--------------------|--------------|----------------------|-----------|--------------------------|--------|
| | | | Inicio | Término | | |
| 146 | Extraordinaria | INST. | 04-ago-20 | 31-ago-20 | \$ 1,159,961.32 | Pagada |
| 149 | Extraordinaria | INST. | 01-nov-20 | 29-nov-20 | \$ 12,130,143.70 | Pagada |
| 150 | Extraordinaria | O.C. | 01-ene-21 | 31-ene-21 | \$ 173,443.71 | Pagada |
| 151 | Extraordinaria | INST. | 01-nov-20 | 30-nov-20 | \$ 271,199.02 | Pagada |
| 155 | Extraordinaria | O.C. | 01-nov-20 | 30-nov-20 | \$ 13,131.41 | Pagada |
| 158 | Extraordinaria | O.C. | 01-ene-21 | 31-ene-21 | \$ 5,672.31 | Pagada |
| 159 | Extraordinaria | INST. | 01-ene-21 | 31-ene-21 | \$ 5,322.32 | Pagada |
| 160 | Extraordinaria | INST. | 01-nov-20 | 30-nov-20 | \$ 3,642.02 | Pagada |
| 161 | Extraordinaria | INST. | 01-dic-20 | 31-dic-20 | \$ 5,640.66 | Pagada |
| 164 | Extraordinaria | INST. | 01-nov-20 | 30-nov-20 | \$ 1,857.78 | Pagada |
| 165 | Extraordinaria | INST. | 01-dic-20 | 31-dic-20 | \$ 2,591.81 | Pagada |
| 166 | Extraordinaria | INST. | 01-ene-21 | 31-ene-21 | \$ 9,526.84 | Pagada |
| 187 | Extraordinaria | INST. | 04-ago-20 | 31-ago-20 | \$ 86,560.27 | Pagada |
| 188 | Extraordinaria | INST. | 01-sep-20 | 30-sep-20 | \$ 764,854.62 | Pagada |
| 189 | Extraordinaria | INST. | 01-oct-20 | 31-oct-20 | \$ 96,990.03 | Pagada |
| 190 | Extraordinaria | INST. | 01-nov-20 | 30-nov-20 | \$ 383,503.32 | Pagada |
| 191 | Extraordinaria | INST. | 01-dic-20 | 31-dic-20 | \$ 405,007.52 | Pagada |
| 192 | Extraordinaria | INST. | 01-ene-21 | 31-ene-21 | \$ 668,895.77 | Pagada |
| 193 | Extraordinaria | O.C. | 01-nov-20 | 30-nov-20 | \$ 69,560.15 | Pagada |
| 194 | Extraordinaria | O.C. | 01-ene-21 | 31-ene-21 | \$ 97,675.56 | Pagada |
| 201 | Extraordinaria | INST. | 04-ago-20 | 31-ago-20 | \$ 37,473.87 | Pagada |
| 202 | Extraordinaria | INST. | 01-sep-20 | 30-sep-20 | \$ 36,795.08 | Pagada |
| 203 | Extraordinaria | INST. | 01-nov-20 | 30-nov-20 | \$ 751,247.85 | Pagada |
| 204 | Extraordinaria | INST. | 01-dic-20 | 31-dic-20 | \$ 37,335.61 | Pagada |
| 205 | Extraordinaria | INST. | 01-ene-21 | 31-ene-21 | \$ 212,729.25 | Pagada |
| 206 | Extraordinaria | INST. | 01-ene-21 | 31-ene-21 | \$ 94,975.21 | Pagada |
| Subtotal Estimaciones de Conceptos no Considerados en el Catálogo de Contrato: | | | | | \$ 101'052,875.90 | |
| Total: | | | | | \$ 143'400,920.01 | |

A la fecha de elaboración del presente documento, se tienen estimaciones autorizadas por concepto de trabajos ejecutados de Conceptos no considerados en el Catálogo del Contrato, mismas que se



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

encuentran en trámite de pago por un importe a precios unitarios de \$ 1'036,163.93 (Un millón treinta y seis mil ciento sesenta y tres pesos, 93/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, las cuales se detallan en la Tabla II: -----

Tabla II. Estimaciones de Trabajos Ejecutados Pendientes de Pago.

Table with 6 columns: Estimación, Tipo de Estimación, Especialidad, Periodo de Ejecución, Importe a P.U. sin IVA, Status. Rows include items 222 through 226 and a Total row.

De las tablas anteriores, en la Tabla III, se detallan como resumen los importes estimados a precios unitarios de trabajos ejecutados: -----

Tabla III. Resumen de Importes Total Estimados.

Summary table with 2 columns: Conceptos (Ordinarios, Adicionales, no Considerados) and Monto Estimado (Sin IVA) in dollars.

Los importes señalados en la Tabla III, corresponden al trámite de pago de las estimaciones, sin embargo, algunos de estos importes difieren con lo realmente ejecutado debido a que, en diversas estimaciones autorizadas tanto ordinarias, adicionales y de conceptos no considerados en el catálogo de conceptos, se aplicaron cédulas correctivas a las estimaciones donde se identifican deductivas o aditivas por corrección de volúmenes o precios unitarios; asimismo, en la Tabla IV., se detallan los importes realmente ejecutados para efecto de mayor claridad: -----





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

Tabla IV. Resumen de Importe Reales Ejecutados.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include 'Importe de Conceptos Ordinarios Reales Ejecutados...', 'Importe de Conceptos no Considerados...', and 'Total:'.

A continuación, se describen las Estimaciones correspondientes a Ajustes de Costos, mismas que se derivaron del Contrato objeto del presente documento:

Tabla V. Relación de Estimaciones de Ajuste de Costos Autorizadas y Pagadas.

Table with 6 columns: Estimación, Tipo de Estimación, Periodo de Ejecución (Inicio/Término), Importe a P.U., and Status. Includes a 'TOTAL' row at the bottom.

A la fecha de elaboración del presente documento, se tienen estimaciones autorizadas y en trámite de pago 16 (dieciséis) Estimaciones por concepto de Ajuste de Costos de diversos periodos, por un importe





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

total de \$ 9'141,362.70 (nueve millones ciento cuarenta y mil trescientos sesenta y dos pesos, 70/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, las cuales se detallan en la Tabla VI: -----

Tabla VI. Relación de Estimaciones de Ajustes de Costos autorizadas y pendientes de pago.

Table with 6 columns: Estimación, Tipo de Estimación, Período de Ejecución (Inicio, Término), Importe de Estimación sin IVA, and Status. Rows include adjustments for costs from 2020 to 2021, totaling \$9,141,362.70.

Derivado de diversas suspensiones en los periodos del 1 de mayo de 2018 al 11 de julio de 2018, del 11 de marzo de 2019 al 31 de octubre de 2019 y del 8 de abril de 2020 al 3 de agosto de 2020, se generaron Gastos No Recuperables, mismos que fueron revisados y avalados por el Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos y Autorizados para pago por la Residencia de Obra en la Estimación 207 por





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

un importe de \$515,872.68 (quinientos quince mil ochocientos setenta y dos pesos, 68/100 M.N.) más el Importe al Valor Agregado, conforme mismo que se señala en la Tabla VII.

Tabla VII. Relación de Estimaciones de Gastos No Recuperables autorizadas y pagadas.

Table with 5 columns: Estimación, Tipo de Estimación, Periodo de Ejecución (Inicio, Término), Importe de Estimación sin IVA, Status. Row 1: 207, Gastos No Recuperables, 10-Oct-17, 31-ene-21, \$ 515,872.68, Pagada

5.- Datos de la Estimación Final.

Las partes hacen constar que la estimación final es la número 242 (doscientos cuarenta y dos), por un importe de \$67,363.82 (sesenta y siete mil trescientos sesenta y tres pesos, 82/100 M.N.) más el Importe al Valor Agregado, por concepto de Ajuste de Costos del periodo del 1 al 30 de septiembre de 2020.

6.- Resumen Contable.

De todo lo anterior, se determina el siguiente Resumen Contable:

Tabla VIII. Resumen Contable.

Table with 2 columns: Resumen, Amount. Rows include: Importe del Contrato (Sin IVA): \$ 50'730,015.88; Convenio C1-2018 (Sin IVA): \$ 256,087.20; Convenio C2-2020 (Sin IVA): \$ 92'414,818.10; Convenio C4-2022 (Sin IVA): \$ 1'036,163.07; Importe Total Contratado (Sin IVA): \$ 144'437,084.25; Importe Total Estimado del Contrato (Sin IVA): \$ 144'437,083.94; Importe sin Ejercer (Sin IVA): \$ 0.31; Importe Total Estimado por Ajuste de Costos del Contrato (Sin IVA): \$ 10'077,606.50





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

Table with 2 columns: Importe Total Estimado por Gastos No Recuperables (Sin IVA): \$ 515,872.68

A continuación, se determinan los créditos a favor o en contra para ambas partes: -----

Tabla IX. Créditos a Favor de las Partes.

Table with 4 columns: Descripción del concepto que origina el crédito, Importe 'A', Descripción del concepto que origina el crédito, Importe 'B'. Rows include Estimaciones a P.U., Ajustes de Costos, and Saldo del crédito a favor de la empresa.

De los Créditos a Favor de las Partes determinados en la tabla anterior, se tiene un importe a favor de "El Contratista" por \$9,810,968.28 (nueve millones ochocientos diez mil novecientos sesenta y ocho pesos, 28/100 M.N.) más el IVA.

7.- Aviso de Terminación.

El 30 de enero de 2021, "El Contratista" por conducto de su Superintendente de Construcción, Ing. Arq. Luis Carlos Calderón González, mediante escrito UDRA20210130-1 y nota de bitácora No. 676 de fecha 30 de enero de 2021, comunicó a la Residencia de Obras IMSS, en cumplimiento al artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164 de su Reglamento, la terminación de los trabajos conforme al periodo señalado en el mismo.

8.- Recepción de los trabajos.

El 22 de febrero de 2021, conforme a lo dispuesto por el artículo 166 y 167 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo el Acto de Recepción Física Parcial de los Trabajos de los trabajos terminados identificables y susceptibles de utilizarse y conservarse.





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

El 21 de junio de 2021, se llevó a cabo el Acto de Recepción Física Total de los Trabajos, conforme a lo dispuesto por el artículo , de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165, y 166 de su Reglamento, donde se asentaron el importe contractual, el periodo de ejecución de los trabajos, el motivo para llevar a cabo el finiquito, el diferimiento de la fecha de recepción de los servicios, así como la relación de 149 (ciento cuarenta y nueve estimaciones autorizadas); diversas estimaciones en revisión y estimaciones en proceso de integración. Recibiéndose los trabajos a total satisfacción del Instituto.

9.- Constancia de la entrega de la garantía de Cumplimiento, de vicios ocultos de los trabajos y cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido "El Contratista".

"El Contratista", por conducto de su Superintendente de Construcción, entregó el 21 de febrero de 2021 al Residente de Obra del IMSS en turno, la garantía prevista en artículo 66, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas a través de la póliza de fianza N° 2106977, de fecha 22 de febrero de 2021, por un importe de \$14'340,092.11 (catorce millones trescientos cuarenta mil noventa y dos pesos 11/100 M.N.), expedida por Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caucción, S.A., que corresponde a más del 10% del monto total estimado.

Derivado del proceso de formalización del Convenio Adicional al Monto 2-17220001-4-43823C4-2022 por un importe de \$1'036,163.07 (un millón treinta y seis mil ciento sesenta y tres pesos, 07/100 M.N.) el cual se formalizó para realizar el cierre administrativo del contrato objeto del presente documento "El Contratista" entrego el endoso número 0001 a la póliza de fianza número 2106977 por la cantidad \$103,616.315 (ciento tres mil seiscientos dieciséis pesos, 00/100 M.N.).

10.- Manifestación de que la Empresa extiende el Finiquito más amplio que en derecho procede:

"El Contratista" por conducto de su Superintendente de Supervisión, M. en I. Jesús Alvarado Flores, manifiesta conocer los alcances del presente documento y acepta de conformidad el contenido e integración del mismo y la liquidación determinada en el numeral 6 (seis), por lo que se otorga al Instituto Mexicano del Seguro Social, el finiquito más amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar al IMSS cualquier otro pago relacionado con el contrato número 2-17220001-4-43823:

11.- Extinción de Derechos y Obligaciones:

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento y aceptan la liquidación determinada en el numeral 6 (seis), por lo tanto, con fundamento en el numeral X y en el último párrafo ambos del artículo 170 del Reglamento de la Ley en la Materia, por este conducto se lleva a cabo la extinción de derechos y obligaciones que se derivan del contrato número 2-17220001-4-43823 de fecha 30 de abril de 2018, por lo que no se reservan derecho alguno para ulteriores reclamaciones,





DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

salvo el derecho que subsiste para el IMSS, conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el caso de que surjan defectos en los trabajos efectuados, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido "El Contratista" con motivo de los trabajos ejecutados. Una vez transcurridos los doce meses "El Contratista" deberá solicitar por escrito la cancelación de la garantía de vicios ocultos, no siendo este documento válido para tal efecto.

El presente documento se cierra a las 16:30 horas del día en que se levanta, firmándolo de conformidad los que en ella intervienen.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Elaboró

Arq. Rafael Manzano Padilla.
Residente de Obra – IMSS

Conforme al Oficio 09 53 84 61 1G22/0459/ de fecha 30 de marzo de 2022, mediante el cual la Titular del Area Responsable de la Ejecución de los Trabajos otorga el nombramiento de Residente de Obra para Cierre Administrativo del Contrato.

Revisó

Arq. Carlos Alberto Torres Villafuerte
Subjefe de División de Construcción Zona Centro Sur



DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA"

Vo. Bo.

Arq. María Concepción Mendoza Espinoza
Titular de la División de Construcción.

Por "El Contratista"

Alejandro Martínez Amor
Representante Legal de UDRA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con
Constructora San José, S.A.

M. en I. Jesús Alvarado Flores
Superintendente de la empresa UDRA México, S.A. de C.V. en participación conjunta con
Constructora San José, S.A

FIN DEL DOCUMENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS N° 2-17220001-4-43823, COMPROMISO 4-43823, RELATIVO PROYECTO INTEGRAL RELATIVO AL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 5, CARRETERA ATLIXCO METEPEC KILÓMETRO 4.5, COLONIA METEPEC, C.P. 74360, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA", QUE SE EMITE CON BASE A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CONTRATO Y A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 168, 169, 170, 171 Y 172 DE SU REGLAMENTO.

